

000002

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaria para
 su certificación.

Quito, junio 18 de 1998

Quito, a ... de ... de 19...

28 FEB 2001

Señor Don
 ALBERTO DELLER MAIER
 Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 10 de junio de 1998, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de tres años establecido en los Estatutos Sociales.

En esta virtud, corresponderá a Usted el ejercicio de todas las funciones señaladas para el PRESIDENTE en los Estatutos Sociales incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo previsto en el Art. 27 del Estatuto Social.

"URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A." es una Sociedad Anónima constituida mediante Escritura celebrada el 12 de febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Décimo Primero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo del mismo año. Los Estatutos actualmente vigentes y en virtud de los cuales se emite este nombramiento consta de la Escritura Pública celebrada el 12 de mayo de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Dr. Alfronso Freire, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de julio del mismo año.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,

MICHAEL JACQUES DELLER KLEIN
 Secretario de la Junta General
 CI. 170384832-3

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.".- Quito, junio 18 de 1998.

SR. ALBERTO DELLER MAIER
 CI. 170219250-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
 documento bajo el N° 5164 del R. de
 Registro de Nombramientos Tomo 129



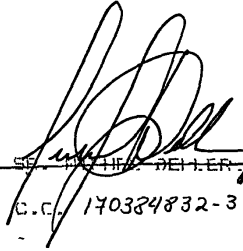
REGISTRO MERCANTIL

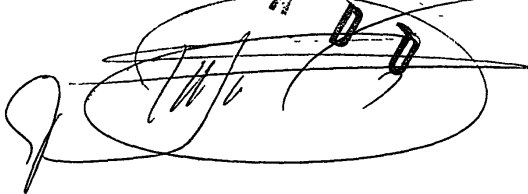
EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

legales del caso: y, leida que les fue a los comparecientes
integralmente por mi el Notario, se afirman y ratifican en
su total contenido, y para constancia, firman conmigo en
unida de acto, de todo lo cual doy fe.-


ALBERTO DILLER MAIER
C.C. 170219280-1


~~Sr. DILLER MAIER~~
C.C. 170384832-3

ANULADO



ED Nota



CONVERSIÓN SIMPLE DEL CAPITAL DE SICRES A DOL. ALFONSO FREIRE ZAPATA
COMPañÍA "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A."

DIORGAVO FOR: SRS. ALBERTO DELLER MAIER Y MICHEL DELLER
KLEIN
CUANTÍA: \$ INDETERMINADA
DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco ~~San Francisco~~ Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
miércoles ~~veintiocho de febrero del año dos mil uno~~ ante
mi, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO ~~DECIMO CUARTO DEL~~
CANTÓN QUITO, intervengo en la celebración de esta
escritura pública los señores Alberto Deller Maier y Michel
Deller Klein, en sus calidades de Presidente y Gerente
General, respectivamente, de la compañía Urbanizadora
Naciones Unidas S.A., en ejercicio de su representación
legal, como consta de los nombramientos debidamente
inscritos en el Registro Mercantil que se agregan como
documentos habilitantes. Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
casados, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles doy fe, por haberme
presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias

1. certificadas se agregan a este instrumento, y me piden que
2. elevo a escritura pública el contenido de la presente
3. minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el
4. Registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual
5. conste la Unificación Simple del Capital de Sociedades
6. de la compañía "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A."
7. contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
8. COMPARECIENTES: Interviene en la celebración de esta
9. escritura pública los señores Alberto Deller Maier y Michel
10. Deller Maier en sus calidades de Presidente y Gerente
11. General, respectivamente, de la compañía Urbanizadora
12. Naciones Unidas S.A., en ejercicio de su representación
13. legal, como consta de los nombramientos, debidamente
14. inscritos, en el Registro Mercantil que se agregan como
15. documentos habilitantes. Los comparecientes son de
16. nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
17. casados, domiciliados en Quito, y se hallan en goce de su
18. capacidad legal para contratar y obligarse.-SEGUNDA.-
19. ANTECEDENTES: a) Urbanizadora Naciones Unidas S.A. es una
20. compañía anónima que se constituyó mediante escrituras
21. pública otorgada el doce de febrero de mil novecientos
22. setenta y seis ante el Notario Décimo Primero del Cantón
23. Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el
24. Registro Mercantil el veintitres de marzo de mil
25. novecientos setenta y seis.- b) Por escritura pública
26. otorgada el veinte y dos de marzo de mil novecientos
27. noventa y nueve ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón
28. Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, se aumentó el capital

1 social de Urbanización a Naciones Unidas S.A. a
2 llegue a la suma de dos mil siete millones novecientos
3 ochenta y nueve mil sucres 157.3.007.989.000 dividido en
4 dos millones siete mil novecientos ochenta y nueve acciones
5 ordinarias y nominales de mil mil sucres (37.1.000) cada
6 una. Se reformaron los estatutos sociales: escritura
7 publica que fue aprobada por la Superintendencia de
8 Compañías mediante resolución Número noventa y nueve punto
9 uno punto uno punto uno punto cero diez cincuenta y nueve
10 el tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve y que se
11 halla inscrita en el Registro Mercantil con fecha de tres
12 de junio de mil novecientos noventa y nueve. c) La Ley
13 para la transformación económica del Ecuador publicada en
14 el Suplemento del Registro Oficial número treinta y cuatro
15 del trece de marzo del dos mil dispuso que la contabilidad
16 de las personas naturales y jurídicas se llevará en dólares
17 de los Estados Unidos de Norteamérica y su capital se
18 expresará en la misma moneda, estableciéndose que la
19 Superintendencia de Compañías dicte las regulaciones
20 correspondientes para que esa norma legal se cumpla en el
21 caso de las sociedades de derecho privado. d) En esta
22 virtud, el Superintendente de Compañías de Quito mediante
23 Resolución número cero cero punto O punto I punto J punto
24 cero cero ocho, publicada en el Registro Oficial número
25 sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, expidió las
26 normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías
27 introducidas en la Ley de Transformación Económica del
28 Ecuador, constando en su artículo cinco la tabla de

1 conversión del valor nominal de las acciones expresadas en
2 sucres y su equivalencia en dólares, de la cual se
3 establece que las acciones ordinarias y nominativas de un
4 mil sucres (S. 1.000) cada una pasan a tener un valor de
5 ~~cuatrocientos dólares (400.00) cada una.~~ - TERCERA.-

6 CONVERSIÓN:.- En cumplimiento de las normas constantes a
7 partir del artículo ocho de la Resolución número cero cero
8 punto A punto I punto J punto cero cero ocho, los
9 comparecientes, en ejercicio de la representación legal de

10 URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A. proceden a efectuar la
11 conversión simple del capital social y del valor de sus
12 acciones, declarando al efecto en forma expresa que el
13 capital social suscrito y pagado de la Compañía es el de

14 ~~OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES, EN CUARENTA Y~~
15 ~~SEIS CENTAVOS (80.199.56).~~ dividido en dos millones, siete
16 mil novecientos ochenta y nueve acciones ordinarias, y

17 nominativas de cuatro centavos de dólar (40.00) cada una,
18 las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y
19 pagadas.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás

20 cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia
21 de esta escritura pública de Conversión de Capital de la

22 Compañía y protocolizar con ella todos los documentos
23 habilitantes antes mencionados.- Hasta aquí la minuta que

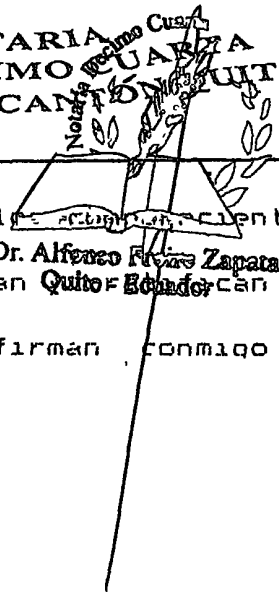
24 se encuentra firmada por el Doctor FABIAN JARAMILLO TERÁN,
25 con matrícula profesional número mil setecientos diecinueve

26 del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda
27 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En

28 este acto se cumplió con los mandatos y preceptos

000005

NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



1 iguales del caso: ... leída que les fue a los ~~actuales~~ ^{interesados}
2 íntegramente por mí el Notario, se afirman ~~Dr. Alfonso Freire Zapata~~ ^{Dr. Alfonso Freire Zapata}
3 su total contenido, y para constancia, firman conmigo en ~~Quito - Ecuador~~
4 unida de acto, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ALBERTO OFLER MATEF

C.C. 170219230-1

ALBERTO OFLER MATEF

C.C. 170384832-3

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación.

28 FEB 2001

Quito, a ... de ... de 19...

Señor Don
ALBERTO DELLER MAIER
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 10 de junio de 1998, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de tres años establecido en los Estatutos Sociales.

En esta virtud, corresponderá a Usted el ejercicio de todas las funciones señaladas para el PRESIDENTE en los Estatutos Sociales incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo previsto en el Art. 27 del Estatuto Social.

"URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A." es una Sociedad Anónima constituida mediante Escritura celebrada el 12 de febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Décimo Primero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo del mismo año. Los Estatutos actualmente vigentes y en virtud de los cuales se emite este nombramiento consta de la Escritura Pública celebrada el 12 de mayo de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Dr. Alfonso Freire, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de julio del mismo año.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,

MICHAEL JACQUES DELLER KLEIN
Secretario de la Junta General
CI. 170384832-3

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.".- Quito, junio 18 de 1998.

SR. ALBERTO DELLER MAIER
CI. 170219250-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 516 del Rb.

Libro de Nombramientos Tomo 129
Quito a 17 AGO 1998
REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR
DR JULIO CECAR ALMEIDA M.

Quito, junio 18 de 1998

Señor Arquitecto
MICHAEL JAQUES DELLER KLEIN
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 10 de junio de 1998, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de tres años establecido en los Estatutos Sociales.

En esta virtud, corresponderá a Usted el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE GENERAL en los Estatutos Sociales incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en razón de lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social.

"URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A." es una Sociedad Anónima constituida mediante Escritura celebrada el 12 de febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Décimo Primero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo del mismo año. Los Estatutos actualmente vigentes y en virtud de los cuales se emite este nombramiento consta de la Escritura Pública celebrada el 12 de mayo de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Dr. Alfonso Freire, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de julio del mismo año.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,

SR. ALBERTO DELLER MAIER
Presidente
CI.170219250-1

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.".- Quito, junio 18 de 1998...

ARQ. MICHAEL JAQUES DELLER KLEIN
CI. 170384832-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5166 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 17 AGO. 1998

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR JULIO CESAR ALMEIDA MA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CIUDADANIA 170219230-1
 VELLER MAIER ALBERTO
 17 JUNIO 1935
 D. DE ALEMANIA
 04 182 00179
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 57

[Signature]
 FOLIO 170219230-1



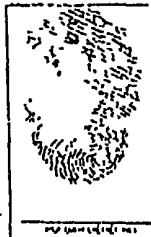
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0119 012 170219230-1
 VELLER MAIER ALBERTO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUDICRUZ

[Signature]
 FOLIO 170219230-1

EQUATORIANA XXXXX 473447111
 CASADO FRIDA KLEIN
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 HUGO VELLER
 FRIDA MAIER
 QUITO 16/12/1971
 16/12/2002
 1009201
 FOLIO 170219230-1



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
 EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FOJA(S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO ACTO
 SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
 CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO
 CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
 LEY.- QUITO,
 28 FEB. 2001

[Signature]
 DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

Ciudadano
DELLER KLEIN MICHAEL JAQUES

07 SEPTEMBRE 1980

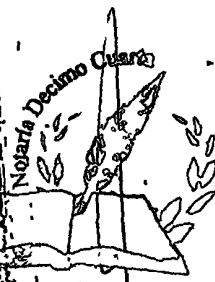
PICHINCHA/QUITO/CONTRATO 250

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR QUITO

30

[Signature]



Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

FAMBUAANA

LAURENCE EMBLIA

SECUNDARIA EMPLEADO

ALBERTO DELLER, QUITO

11.48417

[Signature]

[Fingerprint]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0086-106 170384822-3

DELLER KLEIN MICHAEL JAQUES

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A)
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

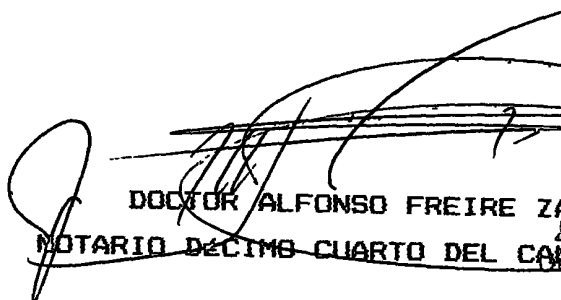
RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
-Una- FOJA (S) ÚTIL (ES), PARA ESTE EFECTO ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUÉS DE HABER
CERTIFICADO -Una- FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA DÉCIMO
CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
LEY.- QUITO,

28 FEB. 2001

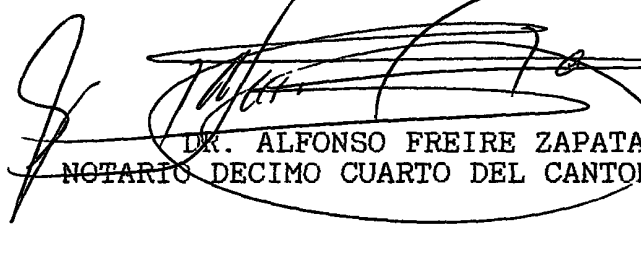
[Signature]

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

--- otorgó ante mí, en fe de ello contengo esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de
 CONVERSION SIMPLE DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, otorgada
 por: **COMPANIA URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.,** FIRMADA y
 AFIADA, en Quito, veinte y ocho de febrero del año dos mil
 uno.-


 DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
 Quito - Ecuador

RAZON: MEDIANTE RESOLUCION No. 01.Q.I.J.2891. DICTADA EL ONCE
 DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. POR EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE
 QUITO. FUE APROBADA LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE
 SUCRES A DOLARES DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPANIA
 " URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.." OTORGADA EN LA NOTARIA A
 MI CARGO. EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.- TOME NOTA
 DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ.- QUITO A
 QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.-

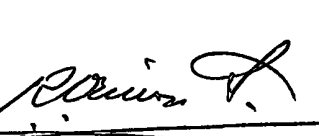

 DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
 Quito - Ecuador



000008

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. 01.Q.U.2891, dictada el 11 de Junio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A., otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito el 28 de Febrero del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución celebrada en la Notaría Undécima actualmente a mi cargo el 12 de Febrero de 1.976.- Quito, a 25 de Junio de 2.001.-


NOTARIO
ESPINOSA I.
NOTA POSTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

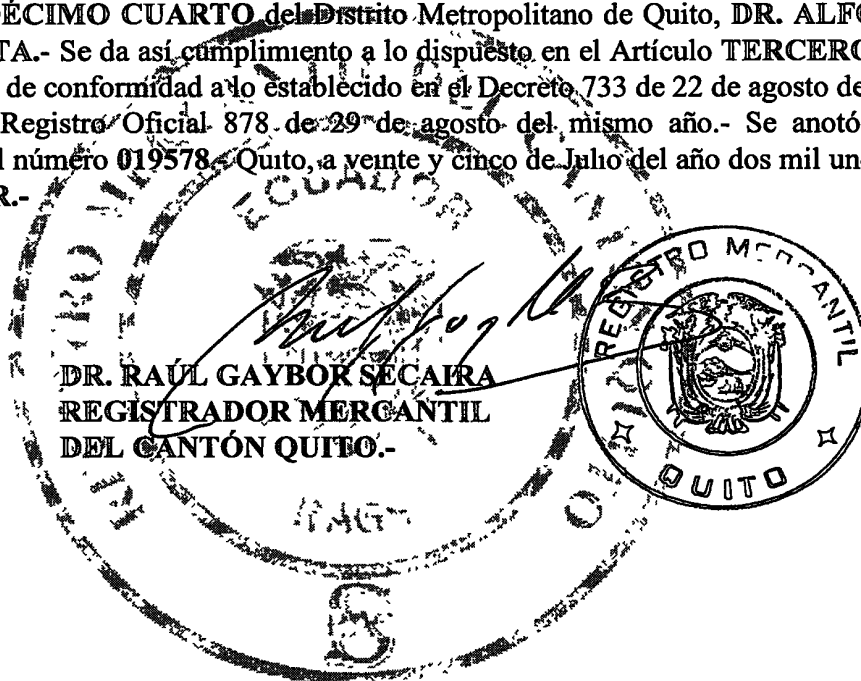


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000000



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 01.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 11 de Junio del 2.001, bajo el número 2963 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 198 del Registro Mercantil de veinte y tres de Marzo de mil novecientos setenta y seis, a fs 611 vta, Tomo 107.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de la Compañía "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.", otorgada el 28 de Febrero del 2.001, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 019578.- Quito, a veinte y cinco de Julio del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-